

Pachuca, Hgo., a 13 de abril de 2021.

Demandan que Movilidad resuelva problema de transporte en Tlanalapa: Claudia Lilia Luna

- *Proponen exhorto a la Secretaría de Movilidad y Transporte para que resuelva un dictamen emitido.*

Las y el diputado, Claudia Lilia Luna Islas, María Teodora Islas Espinoza y Asael Hernández Cerón, propusieron al Pleno se exhorte a la Secretaría de Movilidad y Transporte para que en el ámbito de sus competencias resuelva de la forma más expedita posible la situación que viven algunos concesionarios de transporte público en Tlanalapa.

Ocupando la tribuna del Congreso del Estado de Hidalgo, en el marco de la 176 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura local, también solicitaron se exhorte a la Secretaría de Movilidad y Transporte para que, en cumplimiento de sus facultades y obligaciones, ordene a la mayor brevedad la elaboración de los dictámenes de viabilidad de concesiones y se proceda a la reorganización de las rutas en este y los demás municipios en Hidalgo.

Se señaló que, en Tlanalapa, donde diversos concesionarios y conductores de transporte público no dejan realizar sus labores desde hace más de un año, a otras personas pertenecientes al gremio, específicamente al señor Benjamín Méndez Gutiérrez, quien a pesar de tener su dictamen con fecha 6 de junio del 2019 en el Oficio Número "STCH/DMI/10560/2019".

En el mencionado dictamen se establece: "Este Organismo tiene por objeto identificar la demanda de transporte, fincando la explotación del Servicio Público de Transporte en atención a los principios de orden, crecimiento cuantitativo y cualitativo y a la oferta existente privilegiando la satisfacción social, por lo que una vez realizada la revisión documental correspondiente se determina viable su petición, emitiendo dictamen técnico para la Autorización 3396, para la prestación del servicio de transporte público individual en el municipio de Tlanalapa, Hidalgo".

Sin embargo, se expuso que en dicho documento se le autoriza laborar en la Ruta 1, así como contar con sus papeles en regla y el debido cumplimiento de los requisitos de su unidad vehicular, no lo dejan trabajar y desempeñar los recorridos concernientes a su ruta, argumentando que su dictamen está mal elaborado y que por lo tanto no le corresponde trabajar en dicha ruta.

Derivado de esa situación el ciudadano tuvo que adherirse a la Ruta 4 para poder trabajar, siendo que su dictamen no lo autorizaba para ello, y presentaba dificultades para poder desempeñar sus labores, toda vez que los compañeros de otras rutas no lo dejan transitar por las calles que corresponden a su ruta, a pesar de esa situación los compañeros de la Ruta 4 lo acogieron.

Se mencionó que, como consecuencia de esa situación, los compañeros de esa ruta se organizaron y acudieron en el mes de marzo del año 2020 ante la diputada Claudia Lilia Luna Islas para que les pudiera apoyar con esa situación, por lo que la diputada concertó una cita con el secretario de Movilidad y Transporte para atender la petición que se le hizo. A esa reunión acudieron los compañeros y la diputada, y en ella el secretario acordó resolver esa situación, además de mencionar que iba a realizarse un nueva dictaminación y reorganización de las rutas en ese municipio y en otros más.

